



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEGUNDA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXCI

Morelia, Mich., Jueves 18 de Junio de 2026

NÚM. 1

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA, MICHOACÁN

BAJA Y VENTA DE BIENES MUEBLES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Acta No. 93

En la cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:30 (once horas con treinta minutos) del día 25 (veinticinco) de abril de 2026 dos mil veintiséis, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 35, fracción I, 36, 37, 38, 40, 64, fracción IV y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, exhorta al Lic. Ebenezzer Verdía Ruiz, Secretario Municipal, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y que a la letra dice:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- ...
- 5.- ...
- 6.- ...
- 7.- ...

5.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación para la Baja de un Bien Mueble (vehículo) presentado por la Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal.

V.- Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la lista de Bienes Muebles (vehículos) presentado por la Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, para iniciar con los trámites de Baja, y sus anexos de los peritos. Para dar cumplimiento, desarrollo y desahogo del punto número quinto del Orden del día el Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, toma participación para exponer al H.

Cabildo que es necesario que se autorice la Baja de un Bien Mueble (vehículo) que conforma el Patrimonio Municipal, por lo que cede la palabra a la Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal, con fundamento en los artículos 52 fracción I, 67 fracción II, 155 y 156 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de dar a conocer al Cabildo el Bien Mueble que conforma el Patrimonio Municipal, que se describe a continuación, por lo que se requiere la autorización del Cabildo para el trámite de baja, puesto que no es funcional y su reparación no ameritan su valor.

Respecto del bien mencionado, fue inspeccionado y valuado por los peritos C. José Luis Villaseñor Palacios con número de RFC VIPL6808199V4 y domicilio en La Placita, Mich. C. Christopher Aristóteles Zamora Álvarez con números de RFC ZAU210210D47 y domicilio en Guadalajara, Jalisco; C. Carlos Escutia Díaz con numero de RFC EUDC720807UU6 y domicilio en Aquila, Mich. Mismos que le otorgan un valor, según a su experiencia y conocimientos que tienen bajo su profesión, a continuación, se enlista el avalúo la unidad que corresponde a los siguientes.

.....
.....
.....

PUNTO DE ACUERDO

El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo **aprueba por unanimidad** de votos la Baja del Bien Mueble (vehículos) presentado por la Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal. Así mismo llevar a cabo la desincorporación del vehículo propiedad del Municipio de Aquila, Michoacán, para ser enajenados mediante el procedimiento de subasta pública bajo el valor comercial otorgado en la tabla en supralineas señalada por los peritos en su avalúo.

.....
.....
.....

Ing. José María Valencia Guillén, Presidente Municipal, Lic. Brenda Elizabeth Baltazar Ramos, Síndica Municipal; Regidores: Prof. Víctor Zambrano Lugardo, Mtra. Josefina Gómez Cárdenas, C. Marciano Isidro Chávez, C. Alejandra Tapia Huerta, C. María de los Ángeles Antonia Jiménez Rivera, Profa. Laura Romero Díaz (no firmó); Lic. Ebenezer Verdía Ruiz, Secretario de Ayuntamiento. (Firmados).

CLAVE	FECHA DE ADQUISICION	No. DE FACTURA	UBICACION	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO DE USO	COSTO DE ADQUISICION Y/O VALOR ASIGNADO EN SU CASO.
1	30/03/2011	A25769	CORRAL DE MANEJO DE COIRE	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO:2011, SERIE:1FDEF3G65BEA19922	MALO	\$386,197.00

NOMBRE DEL MECÁNICO	PRECIO DEL PERITO	VEHÍCULO	PRECIO TOTAL PARA SU PUBLICACIÓN
JOSE LUIS VILLASEÑOR PALACIOS	\$40,000.00	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO:2011, SERIE:1FDEF3G65BEA19922	\$40,000.00
CHRISTOPHER ARISTÓTELES ZAMORA ÁLVAREZ	\$40,000.00	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO:2011, SERIE:1FDEF3G65BEA19922	\$40,000.00
CARLOS ESCUTIA DIAZ	\$40,000.00	CAMIONETA MARCA FORD, MODELO:2011, SERIE:1FDEF3G65BEA19922	\$40,000.00